

# COOPERACION

## MONDRAGON

JUNIO, 1963

BOLETÍN NÚM. 34

### Problemas de previsión

Vamos a discurrir en voz alta sobre los problemas de previsión, que pueden plantearse al cooperativista. Uno de los avances de nuestro tiempo y un índice que acredita al hombre maduro es la previsión del futuro y la adopción de medidas para atenuar sus contingencias adversas.

La Administración Pública debe impulsar e incluso imponer a los ciudadanos determinadas medidas de previsión: así nos liberaremos de soluciones improvisadas o requerimientos molestos frente a contingencias inevitables, pero remediabiles con una acción previsora. La previsión impuesta con carácter más o menos general será de nivel elemental o minimalista, si se quieren conjugar las exigencias de la justicia y mantener los estímulos de la diligencia y actividad personal. El desarrollo progresivo, que es la mejor cobertura y reserva para una comunidad, requiere para su promoción un clima de trabajo y austeridad, compartido por todos los miembros de la comunidad.

El mutualismo que se desarrolla en España como régimen general de previsión responde al presupuesto y características precedentes. La seguridad que se trata de llevar al ánimo de nuestros ciudadanos, no debe presuponer la indiferencia para promover cada sector de población mediante su ahorro y su organización coberturas más amplias que las regulares de un sistema de imposición común: no deberá confundirse con la vana esperanza de manás colectivos milagrosos sin previo desarrollo.

Si todo paternalismo entraña el peligro de ser enervante, el que había de implicar un exagerado sentido de seguridad sin esfuerzo personal es de los más perniciosos, que pueden restar posibilidades a una colectividad necesitada de desarrollo económico.

#### La previsión del cooperativista

Los cooperativistas, como hombres maduros, y las cooperativas, como entidades comprometidas en la emancipación económico-social radical de sus asociados, deben realizar una previsión generosa. No debemos correr el riesgo de encontraros un día en trance de tener que apelar a la benevolencia de quienes, tal vez, no han tenido tantos recursos para proveer a sus necesidades.

La previsión tiene un costo y un precio: la relación entre ambos no sólo

depende de los cotizantes directos. Los asalariados tienen un recurso para financiarla, que son sus patronos y en última instancia, como complemento de su remuneración, la pueden negociar. El hecho es que las prestaciones del mutualismo han tenido la virtud de interesar prácticamente a todos los ciudadanos por los problemas de previsión. Hace poco los trabajadores autónomos se han felicitado por la creación de su mutualidad.

Se comprende que hombres, que no están precisamente en condiciones precarias, sino incluso por el nivel de sus ingresos tienen potencia suficiente para proporcionarse una cobertura aceptable, hayan recibido con satisfacción las soluciones de esta nueva mutualidad. Todos sabemos que el dinero es muy escurridizo y si no hay una organización y se acepta un compromiso, se dispersa lo más deseable: además ocurre que los patrimonios individuales, por aceptables que pudieren estimarse, por aquello «de la gallina viva ni una pluma», dan pena empezar a mermarlos: el hecho es que a los sesenta y cinco años o setenta se acaba concediendo una importancia mayor a una pensión modesta, a cuyo empleo y consumo se procede sin excesivos cálculos, que a un patrimonio.

¿Qué podemos hacer los cooperativistas?

## Nuestro caso

Admitimos, antes de pasar adelante, que hay cooperativistas y cooperativas muy diversas: aun entre las de producción o industriales puede haber quienes a efectos de capacidad y reservas para previsión sean equiparables a trabajadores autónomos e incluso simples trabajadores por cuenta ajena. Será porque se trata de una cooperativa, cuyos miembros no han necesitado aportaciones de alguna cuantía, o tienen un régimen de solidaridad un tanto precario o se sienten cooperativistas circunstancial o temporalmente.

En estos casos lo prudente será que adopten el régimen mutualista que les sea asequible compartiéndolo a tenor de las disposiciones que lo regulen. Pero vamos a afirmar con la misma lealtad que interesa también que los cooperativistas tengan otra opción, siempre que estuvieren en condiciones de superar las prestaciones y las condiciones de un sistema de previsión en consonancia con su requisito fundamental de desarrollar su entidad promoviéndola a niveles de solidez y continuidad a toda prueba. Los cooperativistas que lo sean de cooperativas de esta naturaleza, no son equiparables a trabajadores autónomos y será bueno que su ejemplo y su organización marchen en vanguardia.

El trabajador autónomo es un combatiente solitario, el cooperativista está integrado en una comunidad, comprometido a un régimen de solidaridad: el primero tiene unas perspectivas distintas del segundo en su misma prestación laboral: aquel puede hacer lo que le parece de lo «suyo», éste tiene que contar con otros, está obligado a hacer unas aportaciones, a establecer unas reservas, a constituir unos fondos sociales. El dinero que puede ser escurridizo para el primero, no lo es para el segundo, ya que una cooperativa consciente constantemente recurre a las disponibilidades de sus asociados, a no ser que haya alcanzado un elevado grado de capitalización, en cuyo caso sus componentes no requieren otras coberturas.

Deberemos admitir que los cooperativistas pueden perder tal condición,

optar por otro régimen, pero si proceden de las cooperativas de las características que hemos indicado, les será asequible financiar unas pensiones o hacer las aportaciones requeridas por las transferencias de asociados en las mutualidades.

### Nuestra sugerencia

Hace bien la Administración Pública en corregir o prevenir la negligencia de los ciudadanos y naturalmente debe promover la acción previsora. Esta acción previsora, mientras haya que financiarla con las aportaciones de los presuntos beneficiarios, puede revestir diversas modalidades. Los cooperativistas, comprometidos fundamentalmente en el desarrollo de sus cooperativas, con la base de solidaridad «integral» que las mismas presuponen y cuando las aportaciones que hacen a las mismas son de cierta cuantía, pueden ofrecer versiones de previsión social de vanguardia, pero con estructuras y condiciones peculiares. Por eso será un bien para todos el que disfruten de esta opción.

No es buen presupuesto para llegar a tener un cooperativismo sano y vigoroso el que se recurra al cooperativismo con complejos de inferioridad. Los cooperativistas que aspiren a desarrollar entidades sólidas, deben acometer su empresa sin reservas, como quienes tienen quemadas otras naves de retirada. La prudencia podrá inducir a la Administración Pública a discriminar los casos, para lo que son obvias dos tipos de medida. Por un lado podrá exigir un mínimo de aportaciones y compromisos de solidaridad por parte las cooperativas y cooperativistas para que por su temeridad un día no vengan a ser una carga para otros. Así mismo deberán estar previstos los capitales, con cuya aportación, sea viable la integración en otras entidades de previsión para quienes llaman a sus puertas en determinadas circunstancias de edad.

Una Administración Pública que proclama la necesidad del desarrollo, que concede al movimiento cooperativista el lugar que se merece como fórmula de estructura empresarial, que desea estimular la acción de los ciudadanos y de las diversas entidades en el logro de las mejores prestaciones en las mejores condiciones económicas y humanas, no puede tener dificultades en admitir SOLUCIONES que conjuguen ventajas para la cooperación y la previsión.

Esta es la composición de lugar que nos hemos hecho y por lo que respecta a un buen núcleo de cooperativas de producción, estamos resueltos a que la realidad confirme día tras día nuestros propósitos y planes. Quienes velan por los intereses comunes es normal que estimulen el afán de superación como también que castiguen la negligencia y espoleen la pereza.

Corresponderemos al margen de confianza que se nos otorga y desarrollaremos una acción previsora que haga honor a la conciencia social más depurada.

# Nuestro recuerdo y homenaje de Juan XXIII

Los cooperativistas] tenemos motivos singulares para tener presente en nuestro recuerdo afectuoso a este gran Papa. Sus enseñanzas, plasmadas en una vida edificante bajo todos los aspectos coronada de una muerte santa, y consignadas en documentos magistrales, como «Mater et Magistra» y «Pacem in terris», son realidades perennes que seguirán imponiéndose a nuestras mentes y corazones.

La PROMOCION SOCIAL Y ECONOMICA, mediante la participación indiscriminada en los beneficios de la cultura y el acceso a la propiedad, son afirmaciones de la dignidad de la persona humana que requieren ser vertidas en estructuras económico-sociales adecuadas, una de cuyas modalidades que han merecido una atención concreta y precisa, es el cooperativismo. Juan XXIII así lo ha hecho.

La PAZ es un anhelo universal, pero para que efectivamente sea tranquilidad en el ORDEN, requiere la concurrencia de otras condiciones, que se forjan no sin esfuerzos y sacrificios.

Los cristianos que queremos honrar a nuestro *Redentor* y creemos en su *redención*, no debemos olvidar que para aplicar sus frutos nuestro único Redentor necesita «corredentores», es decir, que la vocación cristiana impone, mientras la VERDAD, LA JUSTICIA, EL AMOR Y LA LIBERTAD no inspiren nuestros modos de vida y nuestras estructuras, que los que creemos es estos valores no nos quedemos instalados cómodamente en posiciones que nos van bien porque nos ahorran renuncias o incomodidades de cualquier naturaleza.

Mientras tengamos que ser «viatores» en la tierra, en tanto debemos tender a una vida mejor, tanto para sí como para el prójimo, pero comenzando por interesarnos más por el prójimo que por sí, el cristianismo ha de vivir con el hambre y la sed de justicia, con las lágrimas y cruz de Cristo. Como lo ha hecho Juan XXIII mirando siempre a nuevos horizontes y deseando y laborando por las auras de un nuevo orden social humano y justo.

\* \* \*

No nos quedemos con las apariencias del orden y por consiguiente con la paz, que es efímera, sino con la que se funda, como nos hace ver a lo largo de «Pacem in terris», en la VERDAD, en la JUSTICIA, en el AMOR y en la LIBERTAD.

Por lo que se refiere a la VERDAD ha sido clara la postura de Juan XXIII: la verdad hay que considerarla desde el punto de vista objetivo, que no puede haber más que una, pero hay que tener en cuenta el aspecto subjetivo del hombre que la necesita y la busca, de forma que quienes coincidan en este afán común de superación y búsqueda, pueden ser buenos compañeros de viaje o de trabajo y por tanto la convivencia humana puede labrarse sobre esta base.

La JUSTICIA es un valor perenne: se la invoca para muchas cosas: sus aplicaciones han de ser progresivas en cuanto que en el correr de la

sociedad y a lo largo del desarrollo económico pueden concebirse como exigencias cuyas las que en otros momentos de evolución, tal vez pudieran considerarse de la esfera de la benevolencia humana.

A este respecto nos corresponde examinar el tono de nuestras vidas y sin dejarnos fascinar por lo que nos impone una tendencia fácil o una presión ambiental, ver también qué acontece en derredor nuestro con respecto a necesidades elementales de nuestros prójimos más débiles.

Si realizamos este análisis con un POCO DE AMOR no será difícil que descubramos exigencias, cuya satisfacción cabe urgir en nombre de postulados de JUSTICIA. Una de estas exigencias es la que determinan los nuevos vástagos que vienen a la vida, la concesión de oportunidades y opciones de cultivo y perfeccionamiento personal de los mismos.

Hace poco alguien clamaba: queremos automóviles, pero no queremos pagar las carreteras. Todos queremos hombres capaces de vivir en conformidad con sus méritos, pero para eso tenemos que comenzar por proporcionales MEDIOS de cultivar sus facultades y aptitudes. Los hombres dispuestos a una convivencia con la gracia y espontaneidad que nos agradan a todos, no nacen, sino que se deben hacer y se hacen por la EDUCACION. Si queremos un elevado nivel de CIVILIZACION, tenemos que comenzar por contribuir más ampliamente a los resortes que nos Puedan asegurarlos.

\* \* \*

La nobleza y mérito de nuestros actos está determinada aparte de su contenido, por la LIBERTAD, en virtud de la cual facultad podemos efectivamente atribuirnoslos.

No solamente tenemos que pensar en la naturaleza y trascendencia de nuestras obras, sino también en la *forma* de llevarlas a cabo. No podemos disculparnos por la propia impotencia, sino es remediable mediante la *mancomunación* de esfuerzos.

Mucho es la atención que «Pacem in terris» concede a las instituciones sociales y su hueco no se puede llenar por la acción vertical de los Poderes Públicos, ni su penuria es explicable más que por la ausencia de sentido social de los ciudadanos.

No es la imposición ajena la que nos debe conducir a formar en las filas de ninguna entidad, sino en sentimiento de la propia limitación y el deseo de contribuir a la promoción del bien común.

Todos estamos invitados a aportar nuestro grano de arena a la realización de los 'PLANES DE PROMOCION' que en beneficio de nuestras nuevas generaciones se han emprendido.

Ahí tenemos un BUEN MONUMENTO QUE LEVANTAR a la Memoria de este gran Papa Juan XXIII, que nos señala como la actual fase de la promoción social el «derecho a participar en los beneficios de la cultura», de forma que sea realidad el que cada uno tenga acceso «a una instrucción y formación técnico-profesional al nivel del desarrollo de la respectiva comunidad».

# Servicios médicos

El consumo de gas butano y propano se ha generalizado tanto en estos últimos tiempos, que es rarísimo el pueblo por pequeño que este sea, que no tenga entre sus vecinos varios usuarios de este ya popularísimo gas, y no digamos de las ciudades donde los que usan este combustible se cuentan ya por miles de millares. Esto que en principio es un claro índice de nivel de vida alcanzado, trae consigo unas medidas de prevención y seguridad en su utilización correcta, que hacen muy interesante su divulgación y conocimiento.

Todo el mundo conoce las precauciones, siquiera más elementales, que hay que tener con la electricidad, gasolina, medicamentos, etc.; que nos hacen usar estos medios de progreso con una gran tranquilidad e incluso despreocupación en nuestro cotidiano quehacer.

Pues bien, en lo que se refiere a los gases butano y propano, combustibles que se están introduciendo en todos los hogares pasa lo mismo; pero en razón a su reciente utilización en nuestro país y para aquellos que todavía no los conocen y de los que usándolos todavía no los conocen bien, van dedicadas estas líneas, advirtiendo que estos gases, al igual que otras fuentes de combustión o energía, sirven fielmente al hombre, pero a condición de cumplir ciertas condiciones preventivas y de seguridad.

Para lo que dividiremos en:

- 1.º GAS BUTANO Y PROPANO: OBTENCION Y PROPIEDADES.
- 2.º NORMAS DE UTILIZACION, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.
- 3.º TOXICOLOGIA DE LOS GASES BUTANO Y PROPANO.

## I. Gas butano y propano

*Obtención y propiedades físico-químicas.*—La obtención de hidrocarburos ligeros en el tratamiento del petróleo era hace algún tiempo productos no codiciados en el mercado; era producto de desecho y tenían por entonces, escasísima aplicación. Vino posteriormente el enorme auge del motor de explosión con sus grandes necesidades de gasolina, y esto dió impulso al montaje de las instalaciones de craqueados y de hidrogenación en los que estos residuos se transforman en elementos ligeros. Así tenemos que por la separación de las fracciones propano a butano se obtiene los llamados gases licuados.

Una de las características entre otras de estos gases licuados, es que son incoloros, inodoros inflamables y explosivos, y estas importantísimas propiedades fundamentan y dan origen a las medidas correctas para su uso.

En primer lugar vemos que son incoloros e inodoros y esto podría ser un inconveniente, pues no podríamos detectar una posible fuga, para ello se le añade al gas licuado un compuesto sulfuroso (mercaptano), que hace posible darse cuenta por el olfato de la existencia de una fuga. Vemos también que son inflamables en grado sumo, claro está que si se mezclan

en la proporción adecuada con el aire, esta suele oscilar para el butano entre un 2 a 8.5 % y para el propano de 2,3 a un 9,5 %. La proporción indicada se refiere a los límites inferior y superior de inflamación. Fuera de estas proporciones la combustión de estos gases no sería perfecta. Si observamos la llama producida por dichos gases veremos que si la mezcla aire-gas es perfecta, producirá una llama de color azul intenso y si es pobre en mezcla aire-gas tendrá un color amarillento.

Así pues, siendo estos gases licuados tan altamente inflamables «jamás» se intentará comprobar las fugas de los aparatos de consumo con ayuda de llama, cerilla, etc., sino que deberá hacerse la localización de la fuga primero con el olfato y también con agua jabonosa para que produzca espuma.

Las fugas pueden darse en los tubos y canalizaciones flexibles, y como el butano y propano atacan al caucho natural o sea a la goma, los tubos siempre serán de materias plásticas sintéticas o de cobre. Otra cuestión importante es que los aparatos de consumo estén perfectamente ajustados para la correcta proporción de aire-gas. Si esta proporción es óptima, la reacción que tendrá lugar en la combustión será la formación de anhídrido carbónico ( $\text{CO}_2$ ) y vapor de agua ( $\text{H}_2\text{O}$ ), éstas sabemos que son inocuas, por contra, si no es perfecta dicha combustión, se forma óxido de carbono ( $\text{CO}$ ), así que volvemos sobre el tema, haciendo hincapié, que estos gases licuados del petróleo, como todos los combustibles deben tener una combustión perfecta, ya que si ésta es incompleta, la producción de monóxido de carbono es segura, y como tal muy tóxica. No estará demás recordar que la toxicidad del  $\text{CO}$  es tal que con una concentración del 4 % en un local produce la muerte en todos los casos; con un 1 % en gran parte de los mismos; con un 1 por 1.000 produce dolor de cabeza, náuseas, etc. Habrá pues que vigilar para evitar toda producción de  $\text{CO}$  en los aparatos de utilización, calentadores, estufas, cocinas, etc., etc., y como a pesar de la perfecta construcción de los aparatos actuales en los mercados, es prácticamente difícil poder asegurar que un aparato determinado no produzca en su trabajo óxido de carbono, es aconsejable, sobre todo en habitaciones reducidas y poco ventiladas, asegurar una aireación suficiente para que se pueda renovar el ambiente cada vez que éste se encuentre enrarecido. Esto, como comprenderemos, no es de ninguna manera privativa de los gases butano y propano, sino que se refiere a la imperfecta combustión en general; basta acordarse de las intoxicaciones que antes producían los llamados braseros, cuyo combustible era el carbón de encina. Así pues como norma indicaremos que un local de unos 75 metros cúbicos precisa ser ventilado cada tres horas, lo cual se consigue abriendo las ventanas o puertas al exterior.

Las formas de utilización de estos gases, ya en forma comercial son muy variadas y tienen muy diversos usos como son: Calefacción por convención, calentadores de agua, cocinas e infinidad de aplicaciones industriales, tales como en iluminación, soldaduras, calentamiento de fábricas, etc., etc.

Todas estas aplicaciones son servidas por unos envases o botellas de diferentes capacidades en proceso que partiendo de la refinarias y después de sometidas a diferentes fases de industrialización, hasta el propio domicilio del usuario, y aquí es donde éste, el que utiliza este gas

tan popular ya, tiene que tener siempre presente las medidas de prevención que se indican, para que entonces pueda usar este combustible sin ninguna preocupación y con la más completa confianza, para así obtener a cambio limpieza, seguridad, gran poder calórico, funcionamiento autónomo, utilización inmediata, ausencia total de residuos, etc., etc.

## **Normas de seguridad y utilización**

1.º Utilizar exclusivamente en las botellas el regulador y tubo de plástico que facilita la empresa distribuidora; nunca otro diferente.

2.º Comprobar con frecuencia el buen estado de conservación del tubo de plástico (conviene renovar cada año).

3.º La botella no debe almacenarse en sótanos, o cuevas, a nivel inferior al exterior, pues si se produjera fugas al ser el gas más pesado que el aire no podría escapar al exterior.

4.º Mantener las botellas siempre de pie, nunca tumbadas.

5.º Tener las botellas alejadas de proximidad de lumbre, llama o cualquier foco productor de calor, y nunca manipular en la botella cerca de una llama.

6.º Por la misma razón anterior, no verificar los cambios de botellas vacías por llenas en las habitaciones en que haya alguna clase de fuego, ni permitir fumar mientras el cambio se verifica.

7.º Olor significa fuga: Cerrar la válvula de la botella, ventilar la habitación, revisar el tubo de plástico y sus acoplamientos al aparato y del aparato al grifo de la botella; si la fuga continuara, avisar al servicio de averías de la empresa. «Jamás manipular en la válvula intentando arreglarla, si la cree averiada» no encender llama, ni accionar interruptores de luz eléctrica hasta tanto no haya quedado el local bien ventilado y sin gas.

8.º Si se cree que existe una fuga de gas nunca tratar de buscarla con una llama; utilizar solamente agua jabonosa, así se podrá localizar por la espuma que se forma.

9.º Si la fuga se inflama cerrar la llave de la válvula y aplicar trapos mojados; no perder la serenidad pues hay que recordar «que las botellas no hacen explosión» (no hay que olvidar que al cerrar la válvula de la botella se impide la salida del gas).

10.º Tener siempre presente que los repartidores de este gas tienen la obligación de acoplar la botella gratuitamente al aparato de consumo: estufa, calentador, cocina, etc.

## **II. Normas de utilización**

1.º Antes de quitar el tapón de plástico que lleva precintado cada envase comprobar si la llave del mismo está cerrada.

2.º Para usar el gas, abrir primero la válvula de la botella, acercar una cerilla encendida al quemador y abrir luego la llave del aparato de consumo.

3.º Para dejar de usar el gas, cerrar primero la válvula de la botella, y seguidamente la llave del aparato, cocina, estufa, etc. Asegurarse que ambas operaciones se han hecho bien ya que si apagamos por la llave del

aparato se nos puede olvidar cerrar la válvula de la botella y dar lugar a fugas además de que esto no sería correcto.

4.º Antes de separar la botella del aparato de consumo, una vez terminada la carga, asegurarse de que la llave de la válvula de la botella, está perfectamente cerrada y cubrirla con la caperuza que lleva cada botella.

### III. Toxicología

El gas de petróleo líquido no es un elemento tóxico; por tanto, el butano y propano no son tóxicos.

Las fugas de gas actúan en el organismo, originando solamente una acción ligeramente anestésica.

En concentraciones del 22 % en la atmósfera no produce trastorno alguno, aun después de estar el organismo expuesto durante un tiempo de hora y media. Si se respirase una atmósfera con un 30 % de gas butano, se iniciarían ciertos cambios respiratorios, tales como sofocación, náuseas, así como acción narcótica propia.

En los animales, esta acción narcótica es acusada en menos de treinta minutos, a una concentración de gas del 30 %. Sin embargo, en experiencias con seres humanos, con tiempo de ocho horas de confinamiento en un ambiente con un 10 % de gas, no mostraron alteración fisiológica alguna. Demostrando con ello que el ser humano puede vivir mucho tiempo en una atmósfera saturada de gas de petróleo.

Sólomente sentirá síntomas de asfixia cuando le falte oxígeno, y en este caso, con la práctica de la respiración, bien sea boca a boca u otros medios, en una palabra con la aireación, le desaparecerán rápidamente los síntomas; y se vuelve a insistir que no existirá peligro alguno si la combustión se realiza con el suficiente oxígeno, como se indica arriba. Siguiendo con exactitud las medidas preventivas para el uso de este gas, lograremos un gran servicio de él sin ningún riesgo a cambio.

## Las Becas y el desarrollo

---

Cada año se va hablando más de las BECAS. Tal vez a estas alturas la mejor consecuencia que hayan tenido estas BECAS no es precisamente el respaldo inmediato que representan las mismas para unos miles de jóvenes.

No vamos a decir que los millones del Fondo Nacional de Igualdad de Oportunidades es moco de pavo. Queremos resaltar *un impacto* de la incipiente aplicación de igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

Cuando menos ha servido para que la *promoción cultural social* se haya planteado ante la conciencia pública y tal vez sea esta la conquista más trascendental de este FONDO NACIONAL y de las tan traídas y llevadas BECAS.

Creemos que se ha provocado ya un movimiento irreversible: el pueblo va descubriendo que la promoción cultural es un presupuesto y una

condición previa de su propia emancipación social y de todo desarrollo económico, que merezca ser tomada en consideración.

Para que podamos vivir en una sociedad en la que cada uno viva con arreglo a sus méritos personales, es preciso que todas las personas independientemente de su procedencia familiar, tengan oportunidades de cultivar sus facultades y desarrollar sus aptitudes.

Esta es una medida de higiene social indispensable a la larga para que nuestro orden social sea aceptado con conformidad por todos.

\* \* \*

Era en los sectores que vegetaban con el complejo de su impotencia donde hacía falta que brotara una ilusión y una esperanza. Esta ilusión y esta esperanza no son vanas cuando alcanzan a ver que la verdadera riqueza del hombre no está precisamente en las minas o tierras que posea sino en el talento y aptitudes propias que despliega.

El cooperativismo no puede menos de considerar como un postulado suyo fundamental la aplicación de la igualdad de oportunidades y a su ejercicio y desarrollo han de aportar su contribución generosa.

Pero además requiere otra cosa.

Esta otra cosa llamada a transformar profundamente la condición del mundo actual es la socialización de la propiedad y la generalización de la misma.

La época feudal está vigente allí donde prevalecen las ideas sobre la propiedad propias de aquella época.

Para que el desarrollo social que se propugna y se desea pueda ser compartido por el pueblo será preciso que éste vea que a través de la misma se pueda llegar a otras estructuras económico-sociales en consonancia con la dignidad humana, con la libertad personal y las exigencias del patrimonio social progresivo que requiere una comunidad moderna.

La inversión precisa para todo desarrollo puede y debe brotar del esfuerzo y sacrificio de todos, pero ha de servir así mismo para beneficiar a todos con algo más que proporcionándoles una especie de maná, que podrá ser acaparada por quienes tienen preestablecido todo un mecanismo estructural para su servicio exclusivo.

¿Cuándo tendrá conciencia de estos problemas nuestro pueblo?

\* \* \*

Los desarrollos económicos que se conocen, se han financiado siempre a costa de salarios cortos, que permitían posibilidades elevadas de autofinanciación, o a costa de inflaciones, que son también al fin y al cabo explotaciones de otros sectores de la población encuadrados entre los ahorradores no inversionistas.

Diremos por si se quiere ponderar la importancia del cooperativismo en el momento presente, que para nosotros los COOPERATIVISTAS son hombres que conjugan en la misma persona ambas figuras de ahorradores y de inversionistas.

Naturalmente la condición indispensable para que se pueda promover un DESARROLLO sin explotaciones recíprocas o de unas clases sobre otras, es la de conjugar en las mismas personas estas dos condiciones de ser ahorradores e inversionistas.

La verdadera COOPERACION significa el término de toda explotación a condición de que efectivamente sus promotores jueguen a ahorradores y al propio tiempo a inversionistas. De lo contrario a lo que se pone término es también al PROGRESO Y AL DESARROLLO.

No podemos ser hombres a medias.

No podemos querer el DESARROLLO eludiendo el sacrificio y el riesgo.

No podemos evitar la EXPLOTACION sin aceptar la COOPERACION y por tanto un régimen de solidaridad.

Todo el que trata de situarse al margen de una ESCALA DE SOLIDARIDAD es cuando menos un aspirante a explotador o tal vez cómplice de explotación.

## Una experiencia de resultados dudosos

Hemos leído en una acreditada revista de temas económicos un breve comentario sobre algunas de las dificultades y resultados a que se está llegando en la aplicación de la Ley sobre la Difusión de la Propiedad Mobiliaria que tiende a llevar a cabo un acceso amplio a la propiedad mediante las facilidades para la compra de acciones de la Empresa donde presta sus servicios o también mediante la financiación de la compra de títulos mobiliarios en general.

Al amparo de esta Ley y durante su vigencia se han concedido créditos por el importe de 800 millones de pesetas; han sido más de 67 las empresas cuyos obreros se han convertido en accionistas de las mismas.

En la aplicación de la Ley, como ha dicho el Director General del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, D. Luis Coronel de Palma, hay evidente problemas. Si la cotización de las acciones es reducida por debajo de la par, ocasiona perjuicios a los accionistas obreros, y si es superior a la par, su rentabilidad es escasa e induce a su realización. Aparte entraña otros problemas dentro del régimen de la Ley de Sociedades Anónimas, como es la renuncia al derecho preferente de suscripción que los accionistas detentan. Se propone como solución la emisión de obligaciones canjeables por acciones, dentro de ciertas condiciones.

Ha sido muy buena la intención del legislador.

Nos parece muy interesante su aplicación.

Son evidentes las dificultades que han surgido.

Pero estaría de más que se analizara en qué tipo de empresas y en qué condiciones los accionistas han renunciado a sus derechos preferente a la suscripción a favor de los obreros de la empresa?

Probablemente entre las 67 empresas las hay de todo. Pero será temerario afirmar que hay quienes han recurrido a este expediente sin poner remedio a otros defectos de estructura interna? Se puede asegurar que el mantenimiento de las mayorías o monopolios de gobierno y régimen y de otras prebendas en no pocas empresas son incompatibles a la larga con buenos resultados para los simples accionistas minoritarios, como

pueden ser los obreros, que por ello mismo quedan sujetos o cuantas oscilaciones se quieran provocar en beneficio de los que puedan «mangonear». Creemos que mientras por sistema se recurra al accionariado obrero en plan puramente paternalista o se mantengan las estructuras capitalistas íntegramente, los accionistas obreros llevan las de perder. Y para explicar el fenómeno no es que el acceso a la propiedad sea difícil o que para ello no está madura la gente. Lo que pasa es que «otros» están demasiado maduros para aplicar las artes aprendidas en regímenes económico-sociales feudales.

Tenemos «colonialismos» domésticos que superar.

El COOPERATIVISMO es una solución radical; no vamos a decir que tiene que ser la única fórmula, pero sí una muy buena si para aplicarlo HAY COOPERATIVISTAS.

Claro que aplicado con otro espíritu que no sea auténticamente cooperativista, es también una mala solución.

## Para tener un buen régimen cooperativo

Democracia significa gobierno del pueblo por el pueblo.

Cooperativismo significa mancomunación, de carácter horizontal, es decir, mancomunación de esfuerzos de elementos que aspiran a las mismas metas, realizada sin coacción desde esferas superiores.

El fin que deben perseguir las cooperativas es la elevación humana del individuo. (Elevación en el orden social, cultural, moral, económico, etc.).

Dentro de las cooperativas estamos pues, en el centro mismo de la democracia.

Pero ¿qué es necesario para sostener un régimen democrático?

Nobleza, diligencia, competencia.

Si vemos tanta dictadura en derredor nuestro es precisamente porque los sometidos a este régimen, no tienen la categoría humana, la diligencia y la competencia suficientes.

Por mucho espíritu democrático que tenga un equipo de jefes, no podrá gobernar sin caer en la dictadura, si los subordinados no rayan a la suficiente altura.

Nuestros padres fueron bien buenos con nosotros, pero tuvieron que obligarnos a veces a palos, a que hiciéramos los actos que más nos convenían, como tomar medicinas, acudir a la escuela, etc.

Algo de esto puede ocurrirnos a nosotros, dentro de nuestras cooperativas, y sería muy lamentable porque nuestro edificio caería por la base, y el nombre de cooperativistas sería ridículo porque querría decir dictador o sometido a dictadura, que ya hemos dicho que es exactamente lo contrario de lo que se pretende.

Por eso es obligación de todo cooperativista esforzarse en elevarse a sí mismo y elevar a los demás. El cooperativista debe sentir verdadero hambre de conocer, de entender, de saber, de controlarse.

Tenemos que multiplicar los cursillos que se dan después de la jornada

da de trabajo y asistir a ellos con todo el interés de que seamos capaces, para que cada uno de nosotros pueda ser hombre completo, al mismo tiempo que competente en su puesto.

Y si algunas veces no se diesen suficientes clases o cursillos tenemos que pedirlos a nuestros superiores y exigirnos a nosotros mismos la asistencia más entusiasta. Lo mismo podemos decir de libros, revistas, conferencias, etc.

O nos construimos tenazmente a nosotros mismos, o construimos sobre arena.

*Nota:* La precedente es una de las respuestas que hemos tenido en una reciente encuesta sobre los temas en que hay que insistir.

## Nuestro reaseguro

Una de las necesidades vitales de toda industria en desarrollo es contar con los suficientes recursos económicos para su normal desenvolvimiento.

Ya puede una empresa dominar perfectamente las técnicas de producción y comercialización si sus posibilidades económicas para hacer frente a las necesidades de capital de maniobra o expansión son reducidas, su vida será lánguida y tropezará con inconvenientes serios para sobrellevar el presente y no digamos nada para prever el futuro.

El problema se agrava en estos momentos en que la competencia obliga no sólo a producir bien y barato, sino a dar facilidades de pago que muchas veces suponen situar los vencimientos en meses que no figuran en el calendario vigente.

Diariamente nos recuerdan las autoridades económicas que es menester ahorrar y que dichas economías hay que destinarlas a la inversión. Tales recomendaciones no es menester demostrar, ya que su evidencia es clara para todo aquél que aplique al estudio de los problemas económicos el simple sentido común que puso en él la Providencia. Tal es así, que no erraremos mucho si afirmamos que las posibilidades de pervivencia honrosa y, con mayor motivo, de progreso, van en proporción directa a la inversión por puesto de trabajo que haya sido capaz de realizar cada industria.

Esto que mencionamos afecta a la totalidad de las empresas montadas y, por lo tanto, a las cooperativas industriales. Precisamente pondrá a prueba a nuestras entidades en el punto más débil de su estructura, ya que la mayoría de las cooperativas nacen a falta de medios económicos y sus socios carecen de capacidad de inversión para cubrir las crecientes necesidades de capital que toda industria requiere.

Entre las medidas a adoptar, capaces de solucionar el problema que mencionamos, existen dos soluciones que debemos aplicar con madurez y desarrollando el máximo de nuestros esfuerzos.

Una de las soluciones apuntadas es contar con instituciones de crédito afines que garanticen la dotación de capitales en la medida que las necesidades planteen. La función de la banca, si siempre ha sido de importancia, en la coyuntura futura va a ser definitiva.

Por diversas circunstancias que saltan a la vista, el cooperativismo

necesita su propio instrumento crediticio. De lo contrario corre riesgo de perder su independencia y arriesgar su futuro a las necesidades o conveniencias de entidades bancarias ajenas. Nuestro grupo ya puso en marcha hace años su institución de ahorro, con resultados altamente esperanzadores y no queda otra cosa que apoyar sus planes con adhesión y entusiasmo pues será la fórmula que nos permita conseguir la mayoría de edad en el terreno económico.

Otro recurso que debemos aprovechar es el ahorro forzoso que produce nuestro servicio de seguridad social. El Decreto de 15-XII-1958, por el que los cooperativistas industriales quedábamos exentos de seguros sociales, que tanto preocupó a algunos en un principio, ha supuesto una apreciable ayuda a nuestras empresas que difícil agradeceremos suficientemente a nuestros legisladores.

Salvadas las reservas técnicas que todo riesgo de seguro requiere, y que por nuestra parte se vigilan con estrecho criterio económico, quedan unos remanentes de ahorro que representan una estimable aportación a las disponibilidades de CAJA LABORAL que posibilita la concesión de créditos a las cooperativas asociadas.

Dadas las dificultades que tropieza una cooperativa para lograr el necesario acceso a las fuentes de capitales y la penuria de recursos propios que poseen sus miembros, representan las fuentes apuntadas serios puntales para garantizar nuestro porvenir.

Resalta la clara visión que en su día tuvo el legislador al dotar a las cooperativas de un recurso tan precioso como es el ahorro producido por los seguros sociales.

Aunque los oportunos cálculos actuariales que en el montaje de nuestro servicio se realizaron, garantizan debidamente las necesidades que a la hora de su ocaso laboral pueden presentársele al cooperativista, nos atreveríamos a afirmar que para el socio de una cooperativa no sería arriesgado hipotecar su jubilación por asegurar la buena marcha de su industria.

Precisamente su porvenir depende, primordialmente, de la madurez y resultados de su cooperativa y, resultaría ilógico originar transtornos a la marcha de su industria para asegurar una pensión el día de mañana. Por otra parte, ni ésto se podría asegurar, ya que de fracasar la empresa no se podrían satisfacer las oportunas cuotas.

Estas razones han motivado la titulación que hemos dado a este artículo. Nuestro reaseguro vital son las fábricas donde desarrollamos nuestro esfuerzo y talentos profesionales y, además, donde vamos capitalizando el máximo de nuestras posibilidades que supondrá contar, el día de mañana, con un patrimonio económico que nos haga ver el futuro con cierto optimismo.

## El gran Ausente

---

«En un principio, dice el Génesis, (primer libro de los que componen la Biblia) Dios creó el Cielo y la Tierra. La Tierra era caótica y vacía, las tinieblas cubrían la superficie del abismo y el Espíritu de Dios se posaba sobre las aguas».

Es ridículo e infantil para todo hombre creyente el pensar, como lo decíamos el mes pasado, que el mundo de hoy, y su progreso hayan escapado a la acción de Dios y que Dios nada tiene que decir acerca de él como si se hubiese visto sorprendido por una serie de realizaciones inesperadas y hubiese quedado mudo de admiración y extrañeza ante ellas. Creemos en Dios pero nos lo imaginamos al estilo del aprendiz de brujo que puso en marcha su escoba, más no supo luego detenerla.

Todo salió de manos de Dios y su Espíritu se posaba, mejor aún, vinculaba sobre las aguas.

Dios por tanto crea toda la realidad actualmente existente y su Espíritu, al incubarla, le comunica en cierta manera sus propias cualidades, su orden, su vitalidad y energía...

El hombre, puesto, creyente en un Ser superior inteligente y trascendente al mundo, se ve obligado a formularse una serie de preguntas: ¿qué pretendió Dios al crear el mundo, hacer posible las actuales realizaciones y el actual progreso? Más aún: ¿Qué es lo que quiere de mí este Ser superior, de quien dependo?

Las preguntas, no se puede negar, plantean un profundo problema, un problema fundamental y decisivo en la vida del hombre. De nada, en definitiva, valdrían todas las maravillosas realizaciones del hombre de hoy si se hallasen fuera del ámbito de la voluntad divina.

Es cierto que el hombre puede, con la sola luz de su razón, llegar a conocer la existencia de Dios Creador y de sus planes divinos, pero en las actuales circunstancias, después del pecado original, este conocimiento es moralmente imposible para la mayoría de los hombres. Recordemos las aberraciones de Gracia, Rama... y las de nuestra propia sociedad cuando prescindamos de Dios.

Por lo tanto, si este hombre investigador de Dios y de su voluntad es católica, sabe que Dios ha hablado a los hombres por medio de los Libros Sagrados y la tradición apostólica, cuyo intérprete autorizado es el Magisterio de la Iglesia Católica.

Si deseamos, por lo tanto, conocer el significado y sentido de nuestra vida, la razón de ser de nuestra presencia en el mundo y la de nuestras actividades, si queremos saber a dónde vamos, debemos levantar los ojos de la tierra por un momento para ver la meta final y el camino que a ella conduce. Dos focos iluminarán nuestro caminar y nuestra investigación, dos candilejas proyectarán su luz sobre la escena de nuestra vida. La razón y la Palabra de Dios.

Dios, aunque parezca a veces lo contrario, nos dió la inteligencia para pensar, discurrir y descubrir su presencia en el mundo, la vitalidad y orden que le comunicó en aquel acto supremo de «incubación» o de comunicación,

Dios, por otra parte, nos ha hablado, nos ha dicho que está presente en nuestra pequeña vida y en nuestros grandes descubrimientos «desde un principio».

# Aclaraciones al artículo de "la situación social en L.A.N.A."

En el Boletín «COOPERACION» n.º 32 del mes de Abril del año en curso apareció el artículo que en el epígrafe se cita y hemos visto con gran satisfacción que sobre todo en cierto sector de Aramayona, ha creado cierta inquietud y ello es motivo de doble satisfacción dado que aquella zona la consideramos de las más ganaderas de cuantos nos rodean y precisamente es de estas de donde consideramos pueden emanar la mayor parte de las resoluciones a los problemas que apuntábamos en el Boletín anteriormente citado, mediante una organización adecuada y mediante la aplicación efectiva de la técnica en el campo ganadero.

No obstante, en esta ocasión pretendemos aclarar ciertas interpretaciones que al repetido artículo se le han podido achacar, interpretaciones que nunca habíamos concebido en el sentido de que se llegara a conclusiones tendentes a quitar el estímulo de productividad al ganadero teniendo en cuenta los costos de producción de la leche o de la carne que apuntábamos.

Quien o quienes han llegado a esta conclusión denotan una de las dos cosas: O bien que desconocen por completo el cooperativismo o bien que conociéndolo no quieren ver las soluciones que el régimen cooperativo puede dar a los problemas más complejos y diversos.

Ciñéndonos al tema que nos ocupa, entendemos que consideramos completamente identificados a L.A.N.A. y a su socio agricultor-ganadero. Si al socio le cuesta 5,58 pts. producir el litro de leche, L.A.N.A. cobra 5,60 pts. que en definitiva son todos y cada uno de los socios. En aquel artículo propugnábamos solapadamente que L.A.N.A. como empresa percibiera 0,40 pts. más, considerando necesarias para su mejor desenvolvimiento y agilidad empresarial. Ahora bien, si por este conducto todavía las circunstancias no ordenan aquella subida, ahí está por otro el ESTUDIO ECONOMICO que gracias a la «CAJA LABORAL POPULAR», se pudo llevar a cabo y en donde se deja en manos de los productores que puedan cobrar directamente 0,50 o una peseta más que lo que actualmente cobran manteniendo el actual precio al público, siempre que lleguen a producir unas determinadas cantidades de leche y entonces ¿quién nos dice que cobrando directamente 5 pts. el litro de leche en origen, que una explotación vacuna no es rentable? ¿no es acaso justo que una empresa como tal pretenda un margen mínimo aún considerándola social?

En definitiva propugnamos se aumenten las producciones. Dichos aumentos harán beneficiarse más al ganadero mediante la organización que éste tiene montada a través de L.A.N.A. y ésta a su vez ya procurará sacar el máximo rendimiento de aquellas de muy diversas formas, en beneficio en definitiva de todos y cada uno de sus asociados. Si un socio de L.A.N.A. no percibe más de 4 pts. por litro de leche, es por una parte porque no produce más y por otra porque a cuenta de su leche está haciendo inversiones valiosas en los distintos estudios que L.A.N.A. tiene en cartera y que próximamente constituirán realidades tendentes a una mejora general de todos, en distintos aspectos. Finalmente porque el nivel económico de la zona parece que no ha llegado a la suficiente madurez que era de desear y de lo cual somos nosotros los primeros en lamentar.